



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**

De conformidad con el artículo 10, numeral 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de Cotización Y Licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tiene dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades precios unitarios, los montos. Los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de agosto del año 2020. Se realizaron tres procesos de Adjudicación.

Adjunto las copias de las actas

Josué García Lainez
Director Municipal de Planificación





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION

Acta de Adjudicación No.09-2020. En la población de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo las nueve horas en punto, del día jueves veintisiete del mes de agosto del año dos mil veinte, reunidos en el Auditorium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 11-2020, punto sexto, de fecha nueve de marzo del año dos mil veinte siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Thomás Pérez Sales, Victor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTES: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **"CONSTRUCCION SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AREA URBANA, SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHUETENANGO"** que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- trece millones setenta y siete mil trescientos veinticinco (13077325), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- doscientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro (258554) procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Walfre Thomás Pérez Sales que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa **"CONSTRUCTORA RO.MÉNDEZ"** adjuntando los siguientes documentos: 1) Carta de presentación de oferta 2) Programa preliminar de inversión y ejecución, 3) cuadro Renglones de trabajo y desglosado formulario municipalidad 4) Oferta digitalizada en formato PDF y oferta económica en forma EXCEL, 5) Curriculum del Ing. Supervisor de la empresa 6) Colegiado activo en Original del Ing. Supervisor, 7) Fianzas de sostenimiento de oferta por el 5%, 8) Constancia d Precalificado extendida por RGAE, 9) copia de recibo de pago de reproducción de planos, especificaciones técnicas y otros 10) Copia de la patente de comercio de la empresa 11) Fotocopia del DPI del propietario de la empresa 12) Fotocopia del carné de identificación tributaria - NIT 13) Constancia de RTU actualizado 14) Constancia de inscripción ante el registro tributario unificado, 15) copia del ultimo recibo de pago del IVA, 16) Copia del recibo de pago del ISR trimestral y anual 17) Copia del recibo de pago del ISO trimestral, 18) Copia de inscripción al IGGS como patrono, 19) Copia pago últimos tres meses al IGGS; 20) Estados financieros últimos tres años por contador, 21) constancia original de ingreso de la oferta en Guatecompras, 22) Copia de tres actas de Recepción de proyectos similares, 23) Acta notarial compromiso terminar el proyecto con sus propios recursos económicos, 24) Acta notarial de conocimiento de la NRD-3, 25) Curriculum de la empresa, 26) Antecedentes penales y Policiacos, 27) Constancia de la visita de campo firmado por DMP y COCODE de la comunidad 28) Solvencia de la SAT, 29) Oficio bajo juramento del costo ofertado No está sobrevalorado y que esta ajustado al precio del mercado, 30) Certificados legibles de calidad de los materiales, 31) Oficio plazo de entrega del proyecto, 32) Acta notarial del oferente no es deudor moroso inciso 10 del artículo 19 33) Acta notarial que conste que el oferente usa materiales de primera calidad, 34) Acta notarial que el oferente no está comprometido según artículo 80, 35) Acta notarial que conste que el oferente debidamente actualizado y de fácil acceso, 36) Certificación bancaria que acredita la titularidad de las cuenta, 37) autentica de documentos. **SEGUNDO:** el señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la única oferta presentada: 1) Oferta presentada por: **"CONSTRUCTORA RO.MÉNDEZ"** dirección; Cabecera Municipal San Rafael Petzal, Huehuetenango, como propietario: Romeo Méndez Leiva con un monto ofertado de **ciento sesenta y cuatro mil doscientos ochenta quetzales exactos, (Q. 164,280.00)** y un tiempo de ejecución de cuatro meses. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de cotización, procede hacer el análisis respectivo de la única oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACION Y LICITACION



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ'AL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**

73

LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION

N.º	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					
					DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	Normas de transparencia y otros compromisos mediante declaraciones juradas	Calidad	Total
					43%	30%	10%	7%	10%	100%
1	"CONSTRUCTORA RO.MÉNDEZ"	29206251	4 meses	Q. 164.280.00	41	30	8	5	10	94

CUARTO: La Junta de Cotización en consideración que fue la única oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Compras y Contrataciones del estado Decreto 59-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **"CONSTRUCCION SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AREA URBANA, SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHUETENANGO"** a la Empresa **"CONSTRUCTORA RO.MÉNDEZ"** dirección; Cabecera Municipal San Rafael Péz'al, Huehuetenango, como propietario: Romeo Méndez Leiva, NIT: 29206251, por presentar la única oferta técnica y económica, y que tiene capacidad y experiencia en ese tipo de eventos adjudicándose la oferta por la cantidad de: de **ciento sesenta y cuatro mil doscientos ochenta quetzales exactos, (Q. 164,280.00)** y un tiempo de ejecución de cuatro meses. Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Victor Domingo Morales
TITULAR

Walfre Thomas Pérez Sales
TITULAR



Maria Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR

Ruth Nohemi Jeronimo Morales
Suplente

Nancy Idalma García Morales
Suplente



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAJ
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**

LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION

N ^o	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERTANTE	NIT	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					
					DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	Normas de transparencia y otros compromisos mediante declaraciones juradas	Calidad	Total
1	"CIFUENTES MENDEZ CONSTRUCCIONES"	32874863	26 semanas	Q 895,230.00	43%	30%	10%	7%	10%	100%
		3			40	30	10	5	10	95


CUARTO: La Junta de Cotización en consideración que fue la única oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Compras y Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN PARQUE MUNICIPAL ÁREA URBANA, SAN RAFAEL ,PÉTZAJ, HUEHUETENANGO"** a la Empresa **"CIFUENTES MENDEZ CONSTRUCCIONES"** dirección: Cantón La Joya zona 4, Huehuetenango, Huehuetenango como representante legal: César Augusto Cifuentes Méndez, NIT: 32874863, por presentar la única oferta técnica y económica, y que tiene capacidad y experiencia en ese tipo de eventos adjudicándose la oferta por la cantidad de: **ochocientos noventa y cinco mil doscientos treinta quetzales exactos, (Q 895,230.00)** y un tiempo de ejecución de veintiséis semanas. Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.


Victor Domingo Morales
TITULAR


Walfre Thomas Pérez Sales
TITULAR




María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR


Ruth Nohemí Jerónimo Morales
Suplente


Nancy Idalmá García Morales
Suplente

A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACION Y LICITACION



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ'AL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.

75

LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION

Acta de Adjudicación No.10-2020. En la población de San Rafael Petz'al, departamento de Huehuetenango, siendo las diez horas en punto, del día jueves veintisiete del mes de agosto del año dos mil veinte, reunidos en el Auditorium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 11-2020, punto sexto, de fecha nueve de marzo del año dos mil veinte siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Tomás Pérez Sales, Victor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTEs: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN PARQUE MUNICIPAL ÁREA URBANA, SAN RAFAEL, PÉTZAL, HUEHUETENANGO"** que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- trece millones setenta y siete mil seiscientos (13077600), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- doscientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta (258730). procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Walfre Tomás Pérez Sales que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: - **1) oferta presentada por la empresa "CIFUENTES MENDEZ CONSTRUCCIONES"** adjuntando los siguientes documentos: 1) CD con la oferta digital 2) Carta de presentación de oferta, 3) Presentación de oferta en formulario de la municipalidad con precios unitarios, 4) Programa preliminar de inversión y ejecución, 5) Cuadro de entidades estimadas de trabajo, 6) Curriculum del Ing. Supervisor de obras, 7) Colegiado activo del Ing. Supervisor de obras, 8) Fianza de sostenimiento de oferta al 5%, 9) Precalificado general y actualización RGAE, 10) Copia de recibo de pago de reproducción de planos, 11) Patente de comercio de la empresa, 12) Fotocopia de DPI, 13) Fotocopia NIT, 14) Constancia del RTU actualizado, 15) Fotocopia Comprobante pago IVA general, 16) Comprobante pago de ISR trimestral, 17) Comprobante de pago ISO, 18) Fotocopia de inscripción al IGGs como patrono, 19) Fotocopia de pago de los últimos tres meses, 20) Fotocopia de estados financieros, 21) Constancia de haber subido la oferta electrónica a Guatecompras, 22) Acta notarial de compromiso a terminar el proyecto con recursos propios, 23) Acta notarial de conocimiento de normas NRD-3, 24) Curriculum de la empresa, 25) Curriculum del administrador del proyecto, 26) Antecedentes penales, 27) Antecedentes policíacos, 28) Constancia de visita al lugar del proyecto, 29) Solvencia de SAT, 30) Acta notarial precio ofertado no está sobrevalorado y se ajusta a los precios del mercado, 31) Carta de calidad de materiales, 32) Cronograma de plaza de entrega del proyecto con sus renglones, 33) Acta notarial artículo 19 inciso diez LCEyR, 34) Acta notarial cumplir con sus disposiciones de bases del proyecto, 35) Acta notarial de no estar en las prohibiciones del art. 80 LCEyE, 36) Acta notarial de acuerdo ministerial de 24-2010, 37) Certificación Bancaria. **SEGUNDO:** el señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la única oferta presentada: 1) Oferta presentada por: **"CIFUENTES MENDEZ CONSTRUCCIONES"** dirección: Cantón La Joya zona 4, Huehuetenango, Huehuetenango como representante legal: César Augusto Cifuentes Méndez con un monto ofertado de **ochocientos noventa y cinco mil doscientos treinta quetzales exactos, (Q 895,230.00) y un tiempo de ejecución de veintiséis semanas.** **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de cotización, procede hacer el análisis respectivo de la única oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:



LIBRO PARA ACTAS DE ADJUDICACIONES DE COMPRAS DIRECTAS DE MENOS DE Q.90,000.00

Acta No. 07-2020. En el Municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo las dieciséis horas del día veintiuno del mes de agosto del año dos mil veinte, reunidos en el Auditorium de la municipalidad, los miembros de la junta de Recepción de Ofertas Electrónica, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 09-2020, punto segundo de fecha veinticuatro del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las siguientes personas: Victor Domingo Morales Encargado de Servicios públicos Presidente; María Magdalena Ordoñez Sales, Encargada de Almacén Secretaria y Ruth Nohemí Jerónimo Morales Directora Municipal de la Mujer Vocal I, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas electrónicas para la adjudicación de compra directa del proyecto: **CONSERVACION EDIFICIO (PALACIO MUNICIPAL), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, publicado en el sistema de guatecompras con el número de **Nog. 13144731** procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El presente de la junta hace la revisión en el sistema para verificar la oferta electrónica presentada, comprobado que se recibió una oferta electrónica, imprimiéndose el formulario y los documentos de soporte, la cual se detalla a continuación: 1) Oferta presentada por el oferente Edgar Waldemar Gómez López de la empresa tencom con numero de NIT: 1524637K quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS (89,886.50).**- **SEGUNDO,** La junta de recepción de ofertas de compra directa, evaluo detenidamente la oferta presentada y así poder adjudicar la compra del proyecto: **CONSERVACION EDIFICIO (PALACIO MUNICIPAL), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, al Oferente **Edgar Waldemar Gómez López**, con numero de NIT: 1524637K, por haber entregado documentos de soporte físicamente y que ejecutara la compra en el menor tiempo posible, adjudicándose la compra directa por la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS (89,886.50).**- quedando a disposición de la autoridad competente, la aprobación de la adjudicación de conformidad con el artículo 43 del Decreto 57-92 Ley de compras y Contrataciones de Estado.- **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmándose para su constancia quienes en ella intervinimos. Damos fé.

Victor Domingo Morales
Encargado de Servicios Públicos

María Magdalena Ordoñez sales
Encargada de Almacén

Ruth Nohemí Jerónimo Morales
Directora de la Oficina de la Mujer